



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**A C T A No. 135**

-----**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.** -----

----- **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO** -----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 66, pasada **Lista de Asistencia** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **quince horas con nueve minutos**, del día **veintiuno de abril** del año **dos mil veintiséis**. -----

----- El Diputado Presidente informa que se justifica la inasistencia de los Diputados Claudio Alberto de Leija Hinojosa, Ma del Rosario González Flores, Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, Elvia Eguía Castillo, Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia e Ismael García Cabeza de Vaca. -----

----- El Diputado Presidente hace del conocimiento al Pleno que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia, y con fundamento en los artículos 28 QUINQUIES, inciso f); 22, numeral 1, inciso a); y 83, numeral 3 de la Ley rige el funcionamiento interno de este Congreso, se ha determinado incorporar en el presente Orden del Día el apartado de Iniciativas, por lo cual instruyo al personal de Servicios Parlamentarios, se distribuya el nuevo Orden del Día, siendo el siguiente: *I. Lista de asistencia. II. Apertura de la Sesión. III. Lectura del Orden del Día. IV. Dispensa de la discusión y votación del Acta número 134, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 20 de abril de 2026. V. Correspondencia. VI. Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado, Doctora Silvia Lucero Casas González. VII. Iniciativas. VIII. Clausura de la Sesión.* -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo** procede a desahogar la **dispensa de discusión y aprobación del Acta número 134, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 20 de abril de 2026.** -----

----- Continuando en el apartado de la **Correspondencia**, el Diputado Presidente solicita a quienes fungen en la Secretaría de la Mesa Directiva, dar cuenta de manera



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

alterna, para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. -----

-----Se da cuenta de la Correspondencia recibida determinándose el trámite correspondiente por el Presidente de la Mesa Directiva. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente, procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día, la **Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas**, para tal efecto, se designan a las Diputadas y Diputados Humberto Armando Prieto Herrera, Diputado Gerardo Peña Flores, Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, Diputado Francisco Hernández Niño y Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, para que reciban, al Secretario de Bienestar Social del Gobierno del Estado, Doctora Silvia Lucero Casas González. En tal virtud con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, inciso b) de la Ley que rige el funcionamiento de este Poder Legislativo, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.-----

-----**( R E C E S O )**-----

-----Una vez reanudada la Sesión, el Diputado Presidente da una cordial bienvenida a la **Titular de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado, Doctora Silvia Lucero Casas González**, agradece su disposición de acudir al Poder Legislativo, para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.-----

Para tal efecto, el Diputado Presidente da a conocer a la servidora pública el procedimiento a seguir de la comparecencia en mención.-----

-----Una vez que ha dado a conocer el procedimiento, el Diputado Presidente solicita las y los integrantes de este Pleno, así como a la Doctora Silvia Lucero Casas González, que comparece en este Pleno, a ponerse de pie para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso. -----

-----La Presidencia de la Mesa Directiva, expresa lo siguiente: -----

---"*Doctora Silvia Lucero Casas González, Titular de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas. ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presentará en este informe es fiel y veraz, y que, en caso de que se detecte alguna falsedad en la misma, es consciente de que se aplicarán las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme a los ordenamientos legales aplicables para aquellos que actúen con falsedad ante la*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*autoridad competente?” -----*

*-----La Secretaria de Bienestar Social, Doctora Silvia Isabel Casas González responde: “Si, protesto.”-----*

*-----El Diputado Presidente le cede el uso de la voz para su intervención inicial al Doctora Silvia Lucero Casas González, hasta por 20 minutos, que expresa lo siguiente:*

*“Muchas gracias, muy buenas tardes. Saludo respetuosamente al Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, Presidente de la Mesa Directiva; a la Diputada Mayra Benavides Villafranca, así como al Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, Secretarios de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado. Saludo a los Diputados y a las Diputadas; gracias al equipo SEBIEN que hoy nos acompaña, agradezco la presencia de los medios de comunicación, señoras y señores. Acudo ante ustedes, en mi calidad de Titular de la Secretaría de Bienestar Social de la Administración Gubernamental, para rendir cuenta del estado que guardan los diversos ramos en el ejercicio fiscal 2025 de la Secretaría a mi cargo, así como también de los organismos públicos sectorizados a la misma, como lo marcan las leyes vigentes. Nuestra participación se fundamenta en el eje política social para el bienestar, derivado del Cuarto Informe de Gobierno de Tamaulipas, entregado ante esta soberanía. En Tamaulipas el bienestar social se concibe como un proceso de construcción constante y sostenido, que permite mejorar la calidad de vida de las familias en su vivienda, en su educación, en la alimentación, en la salud, en el ingreso económico y en el entorno comunitario. Para lograrlo debemos reducir las desigualdades y trabajar para ver cumplidos cada uno de los derechos sociales ciudadanos. La reducción de la pobreza es el indicador social más importante, su disminución es un logro nacional, 13.5 millones de personas dejaron atrás esta condición; en el caso de Tamaulipas es además un logro histórico, más de 240,000 personas salieron de la pobreza extrema entre 2022 y 2024 y se redujo casi un 50%. La política social del Gobernador, Dr. Américo Villarreal Anaya estableció dos estrategias, cada una de ellas puntual; una consiste en implementar planes, programas y proyectos dirigidos hacia la disminución de las carencias sociales; la otra estrategia es la focalización a través de herramientas tecnológicas y con el apoyo de la Agencia de Innovación e Inteligencia Digital, con información del INEGI e investigación social, ubicamos especialmente las áreas urbanas y rurales que presentan pobreza extrema, esto permite llevar los apoyos a las localidades y a las personas que más lo necesitan. Diputadas y Diputados, me permitiré ahora presentarles los resultados más relevantes de los programas sociales de esta Secretaría y los organismos públicos sectorizados.*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Por instrucción de nuestro Gobernador, el programa “Alimentando tu bienestar” destinó paquetes alimentarios a 285,000 familias en el 2025, destacó que del total de beneficiarios de este programa el 77% son mujeres y 7 de cada 10 son jefas de familia. Con nuestros gestores sociales cubrimos el 81% de las áreas urbanas y casi el 64% de las zonas rurales. Ahí se entregaron 1.4 millones de paquetes alimentarios. En el programa “Comedores del bienestar” colaboran 180 cocineras en 60 comedores, donde se prepararon más de un millón de raciones de comida caliente en el año. Los 26 municipios que participan en este programa aportan el inmueble y el pago de los servicios, mientras que el Estado equipa los comedores, provee los insumos y brinda el apoyo monetario a las voluntarias. La inversión estatal en estos 3 rubros fue de 34.4 millones de pesos. La instrucción del Gobernador es precisa: disminuir la inseguridad alimentaria principalmente en quienes enfrentan esta carencia social y/o pobreza extrema. La cohesión social es parte del bienestar. Con el apoyo de 385 voluntarios se realizaron actividades recreativas, formativas, artísticas y deportivas que beneficiaron a más de 592,000 personas en 74 parques, 15 centros y 15 unidades de bienestar. En esos 104 espacios públicos se invirtieron 20.9 millones de pesos para mejorar infraestructura física, otorgar apoyos económicos a quienes realizan un servicio voluntario, asimismo, para el equipamiento y materiales diversos que se utilizan en las actividades que ahí se realizan. Es importante mencionar que en ellos también albergamos a diversas oficinas de gobierno y somos sede del programa “Lazos de bienestar” del Sistema DIF Tamaulipas. La idea es más cohesión social para nuestro Estado. Toda administración humanista escucha a la ciudadanía y le apoya en la solución de sus necesidades más urgentes. El programa de atención ciudadana es un canal a través del cual el ciudadano ejerce su derecho de petición. Se entregaron 5,675 apoyos sociales. Estos apoyos incluyen 1,422 tinacos para personas y familias de 30 municipios, ejerciendo una inversión de 6.7 millones de pesos. En el 2025 se implementó el programa “Bienestar solidario”, que brinda apoyo económico hasta por \$8,000 pesos para cubrir gastos funerarios por la pérdida de un familiar en línea directa. Se entregaron 219 apoyos. Una de las acciones que brinda mayor satisfacción es trabajar para la niñez tamaulipeca, con la estrategia academia social de valores y jornadas cívicas, actividad que desarrollamos en forma colaborativa con la Secretaría de Educación y otras dependencias. Se realizaron 30 intervenciones en escuelas primarias. Se realizaron 53 visitas guiadas a Palacio de Gobierno; más de 3,000 estudiantes de escuelas urbanas y rurales recorrieron este recinto, donde tuvieron al Dr.*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Américo Villarreal Anaya como su anfitrión. El empleo temporal es un mecanismo de apoyo económico dirigido a personas en situación de pobreza, desempleo o sin ingresos formales. Es un trabajo coordinado con diversas dependencias estatales, con los municipios y con las delegaciones de bienestar. Se implementan proyectos de mejora comunitaria como limpieza, pintura de espacios públicos, rehabilitación de caminos, mantenimiento de canales o drenes, entre otros. En 2025 se atendieron la totalidad de solicitudes gestionadas por 31 municipios, otorgando 2,517 apoyos sociales, con una inversión superior a los 10 millones de pesos. Gracias a la gestión del Gobernador, mediante el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), se destinaron 182.6 millones de pesos orientados a fortalecer la infraestructura social en zonas de atención prioritaria. Con estos recursos se realizaron 17 proyectos en 13 municipios. Destacan la rehabilitación y equipamiento en el Centro de Arte y Cultura ubicado en el Parque Cultural Reynosa, que en 15 años no había recibido fondos para mantenimiento correctivo. La construcción de un espacio multideportivo en Villa Manuel, Municipio de González, que cuenta ya con la primera cancha sintética de fútbol en su historia, por citar solo algunos ejemplos. La pensión para las personas con discapacidad permanente opera mediante un fideicomiso con una inversión inicial de 11.1 millones de pesos en el 2023. Este gobierno transformador duplicó la inversión en 2025 a 21.4 millones de pesos para beneficiar en forma conjunta con la federación a más de 35,000 personas en Tamaulipas. Con la aportación del Gobierno del Estado, este fideicomiso benefició a casi 8,000 personas en el 2025. Formamos parte de un proyecto nacional de transformación que conduce la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. En Tamaulipas, el Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM) invirtió 17.2 millones de pesos en 3 componentes: Centro Libre, Abogadas de las Mujeres y Línea de las Mujeres. Esta administración cumplió el compromiso de instalar 16 Centros Libre. En cada uno de ellos hay una abogada, una trabajadora social, una psicóloga y dos promotoras que realizan principalmente actividades en zonas rurales. Hemos logrado atender a 3,348 mujeres. Con el propósito de construir políticas públicas más sensibles para alcanzar la igualdad sustantiva y la erradicación de las violencias de género, se realizaron 14 asambleas de mujeres. A través de la línea 079, opción 1, es un servicio especializado para la atención, orientación jurídica y contención emocional ante situaciones de violencia de género, se atendieron 93 llamadas. Destacamos que de estas llamadas el 96% fueron sobre temas de violencia. El programa “Abogadas de las Mujeres” es una iniciativa diseñada para brindar*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*asesoría, representación jurídica y protección a mujeres víctimas de violencia, promoviendo su acceso a la justicia con litigios estratégicos. Actualmente contamos con cinco abogadas especialistas que han atendido 179 casos en todo el Estado. Por su parte, las Casas Violeta ubicadas en Altamira, Matamoros y Nuevo Laredo atendieron a 537 mujeres y sus familias con servicios gratuitos de alojamiento, psicología, asesoría legal, trabajo social y enfermería. El Instituto de las Mujeres diversifica los apoyos mediante convenios estratégicos con diversas instituciones como la Procuraduría Agraria, la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura y el Colegio de Tamaulipas, entre otros. Y es importante mencionar que, continúa participando en la Mesa de Paz, abonando al análisis interinstitucional de las estadísticas en materia de . Con su reactivación en el 2023, consolidamos el Festival Internacional en la Costa del Seno Mexicano. Con la edición 32 llegamos a los 43 municipios con 449 acciones y la participación de 1,171 artistas extranjeros, nacionales y tamaulipecos. Garantizamos el derecho cultural de la población mediante libre y gratuito acceso a todos y cada uno de los eventos del festival en comunidades rurales y urbanas, y en conjunto logramos una asistencia de casi 164,000 espectadores. Con una inversión de más de 44 millones de pesos, el festival enriqueció su programación en sus vertientes Tamaulipas Lee, Ciclo de Cine Tamaulipeco y el Jazz Internacional Tampico Fest, que fue reconocido con el Premio de Excelencia 2025 en Madrid, España. Mediante los Programas de Estímulo a la Creación Artística (PECDA) y el Apoyo a Proyectos Comunitarios y Municipales (PACMyC), otorgamos 93 estímulos económicos para proyectos que fortalecen la cultura tamaulipeca. La inversión conjunta con la Secretaría de Cultura fue superior a 6 millones de pesos. Con la expresión artística como herramienta para el fortalecimiento de las identidades, los semilleros ensambles musicales vinculados a las tradiciones regionales contribuyen a la construcción de entornos de paz, estimulan la sensibilidad artística desde la infancia y crean una cultura comunitaria. Con la participación importante del Sistema Nacional de Fomento Musical, creamos dos nuevos ensambles musicales, los semilleros de música huasteca en González y el de música nortea en Río Bravo, con una inversión de 2 millones de pesos por parte del gobierno estatal para los instrumentos musicales y 1,200,000 por parte de la federación para el pago de los instructores, esto en beneficio de 124 jóvenes y de sus comunidades. Reactivamos el programa Editorial Tamaulipas. Tras 5 años de inactividad, emitimos una convocatoria pública en donde se seleccionaron 22 obras de autoras y autores tamaulipecos para su publicación en colecciones de narrativa, poesía, dramaturgia y ensayo. Emprendimos*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Tamaulipas Lee, una estrategia integral que incluyó 44 visitas de las caravanas de lectura con bibliotecas móviles, presentaciones de libros, conferencias y talleres para beneficiar a más de 27,000 lectores en 24 municipios. En el gobierno transformador estamos convencidos de que el arte y la cultura son herramientas esenciales para el fortalecimiento de las identidades, la construcción de entornos de paz, la sensibilidad artística y la creación de una cultura comunitaria. En Tamaulipas, hoy más que nunca los espacios deportivos se dignifican y el deporte se promueve fomentando nuevamente y también en estos programas, la cohesión social. Con una inversión de 10.5 millones de pesos se dotó a las y los deportistas que representan a nuestro Estado en competencias regionales, nacionales e internacionales de uniformes de identidad y competencia, además se adquirió material deportivo para la práctica de deportes de alto rendimiento. En Ciudad Victoria, con una inversión superior a 11 millones de pesos, se llevó a cabo la remodelación del área de gimnasia artística y la rehabilitación del área de tenis de mesa de la Unidad Deportiva Siglo XXI. De igual forma, se concluyeron también trabajos de remodelación y construcción de techumbre en canchas de basquetbol y voleibol, así como en el Gimnasio Manuel Raga Navarro de la Unidad Deportiva Adolfo Ruíz Cortines, que son espacios emblemáticos para basquetbolistas y voleibolistas de alto rendimiento y otros usuarios de la ciudad. En el deporte la suerte no existe. El éxito radica en la preparación y la disciplina, por eso el Gobierno del Estado aporta financiamiento a sus talentos deportivos, a sus entrenadores y a sus deportistas destacados. En 2025, mediante el programa de becas al deporte de alto rendimiento, el Instituto del Deporte otorgó 349 becas por un monto mensual de 2.1 millones de pesos. Gracias a que en la actualidad contamos con mejores instalaciones deportivas y a la gestión de nuestro Gobernador, Tamaulipas fue sede de diversos eventos deportivos durante el 2025, como el Macro Regional de Atletismo, celebrado en Victoria, el Macro Regional de Triatlón que se desarrolló en Madero, el 5° Festival Mexicano de Taekwondo y la Serie Latinoamericana de Béisbol de Ligas Pequeñas, categoría Senior que se desarrolló en Victoria. La Secretaría de Bienestar Social y sus organismos sectorizados mantienen un diálogo directo con tamaulipecas y tamaulipecos, así lo demuestra la realización de diversas giras de trabajo. Diputados y Diputadas, las acciones de gobierno en materia de política social, son derechos reconocidos en la Constitución. Las acciones de gobierno en materia de política social son derechos reconocidos en la Constitución. Hoy las mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y población vulnerable reciben apoyos como acto*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*de justicia social. Es cuanto, Diputado Presidente. Con el permiso y para concluir con esta participación, compartiremos un video que se preparó para esta comparecencia.- (Se reproduce video ).”* -----

-----Prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos, para fijar su posicionamiento hasta por siete minutos. -----

----- Enseguida se procede a la primera fase de preguntas, las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos, para formular sus cuestionamientos, la cual se realizará desde su curul. -----

----- Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios entorno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra a la **Doctora Silvia Lucero Casas González, Secretaria de Bienestar Social del Gobierno del Estado** hasta por 15 minutos. -----

----- Enseguida se procede a la segunda fase de preguntas, recordándoles a las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos, para formular sus cuestionamientos, la cual se realizará desde su curul. -----

----- Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios entorno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al **Doctora Silvia Lucero Casas González, Secretaria de Bienestar Social del Gobierno del Estado** hasta por 15 minutos. -----

-----Se le concede el uso de la palabra a la **Doctora Silvia Lucero Casas González, Secretaria de Bienestar Social del Gobierno del Estado**, para realizar una reflexión global en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta 5 minutos para tal efecto.

----- Concluida la comparecencia de la Doctora Silvia Lucero Casas González, Secretaria de Bienestar Social del Gobierno del Estado, se declara un receso. -----

-----Se reanuda la sesión, y se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, en virtud que hay registro de intervenciones, en ese sentido, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, para dar cuenta que se recibió de la **Cámara de Diputados DGPL66-II-3-1252, mediante el cual se remite la Minuta de Decreto por el cual se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio.**

-----En atención a la solicitud de dispensa de turno a Comisiones presentada por la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la Minuta de referencia a Comisiones, resultando



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**aprobado**, por **unanimidad**. -----En virtud que ha sido aprobada la dispensa de turno, el Diputado Presidente instruye a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca** dar lectura íntegra a la Minuta. -----

----- (**LECTURA ÍNTEGRA DE LA MINUTA**) -----

-----Enseguida, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la discusión de la Minuta de referencia, por lo que se somete a la consideración del Pleno la Minuta de referencia, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad** se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente y procédase al trámite sobre Minutas de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece el artículo 88 de la ley interna del Congreso del Estado de Tamaulipas. -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, **Clausura la Sesión** siendo las **dieciocho horas** con **siete minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el 28 de abril del presente año, a partir de las 10:00 horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**MAYRA BENAVIDES VILAFRANCA**

**JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN ONGAY**